

10901.

Quito D.M., 29 de septiembre de 2011

Señora
ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta General Universal Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía INTERMEDIARIA DE ALGODONES INTERALGO S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el día diez de enero de dos mil once, ha sido designada como LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil para que realice las funciones respectivas para culminar con el proceso de liquidación.

INTERMEDIARIA DE ALGODONES INTERALGO S.A. EN LIQUIDACIÓN fue legalmente constituida mediante escritura pública otorgada el día 28 de junio de 1984, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 5 de agosto del 1984.

Mediante escritura pública de fecha 26 de enero de 2011, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 22 de septiembre de 2011 bajo resolución No. 3185, tomo 142; y debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. SC.II.DJDL.Q.11.3338 de fecha 28 de julio 2011 INTERMEDIARIA DE ALGODONES INTERALGO S.A. EN LIQUIDACIÓN resolvió su disolución y posterior liquidación.

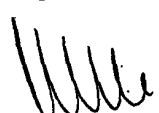
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ing. Carlos Esteban Mancheno Alzamora
Secretario

Fecha: Quito D.M., 29 de septiembre de 2011

En esta fecha acepto la designación de Liquidadora Suplente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley.


SRA. ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE
C.C. No. 1705916186

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **14471** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **13 OCT 2011**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO